



CÓDIGO DE ÉTICA | GRUPO DANONE

NUESTRA REPUTACIÓN BASADA EN INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA



Dialert.mexico@danone.com

01.800.836.55.15

5258.7200 ext. 7690 y 7273

Hagamos las cosas correctamente

EN CASO DE QUE ALGUNA SITUACIÓN DEL NEGOCIO NO SE ENCUENTRE REGULADA POR ALGUNA LEY, SE PUEDEN RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS PARA TOMAR UNA DECISIÓN ASERTIVA:

- ▶ ¿MI ACCIÓN ES CORRECTA?
- ▶ ¿TENGO TODA LA INFORMACIÓN Y LA HE REVISADO CORRECTAMENTE?
- ▶ ¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS DE MI DECISIÓN?
- ▶ ¿PUEDE MI DECISIÓN AFECTAR A GRUPO DANONE EN EL FUTURO?
- ▶ ¿MI DECISIÓN PROTEGE LA REPUTACIÓN DE LA EMPRESA?

Con estas sencillas preguntas será mucho más sencillo poder tomar decisiones, y en caso de existir alguna duda se podrá acudir con el representante de Recursos Humanos, quien tiene la obligación de brindar la asesoría necesaria.

RESOLVIENDO PROBLEMAS

Los empleados que violen la ley, o este Código de conducta ética, estarán sujetos a medidas disciplinarias apropiadas, según amerite el caso. Es responsabilidad de los empleados de Grupo Danone reportar cualquier tipo de actividad inapropiada dentro de la empresa a su Jefe inmediato o cualquier interlocutor de Recursos Humanos.

Toda vez que se reciba un reporte de comportamiento antiético, Grupo Danone realizará las investigaciones necesarias para esclarecer el asunto, pudiendo reali-

zar inspecciones en el equipo, propiedad de la empresa, que haya sido asignado al empleado, así como al lugar de trabajo cuando sea necesario. Se espera que el empleado coopere con la investigación, que se llevará a cabo siempre respetando la dignidad individual.

Todos los reportes, para poder ser atendidos, deberán realizarse a través del sistema Dialert, por cualquiera de los siguientes medios de contacto:

Dialert.mexico@danone.com
01.800.836.55.15
5258.7200 ext. 7690 y 7273

www.dialert.eu
Código de acceso: ALL4good

Tu reporte será tratado con absoluta **CONFIDENCIALIDAD**.

En caso de que tengas dudas respecto al Código de Ética puedes consultar a Compliance, Control Interno y/o Recursos Humanos (Business Partner).

CÓDIGO DE ÉTICA | GRUPO DANONE

NUESTRA REPUTACIÓN BASADA EN INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

Introducción

NUESTROS
ESTÁNDARES DE
CONDUCTA ÉTICA

1

PONEMOS
EL EJEMPLO

Cumplimos con
la ley y con los
principios de
Grupo Danone.

2

RESPECTO
MUTUO

Valoramos las
diferencias,
promovemos
la **diversidad**
en nuestra
organización.

3

CUMPLIMOS
LAS PROMESAS

negociamos y
actuamos con
transparencia.

4

ACTUAMOS CON
INTEGRIDAD

Evitamos
cortesías
inadecuadas.

8

Comunicación efectiva

GRUPO DANONE REFUERZA LA APERTURA Y TRASPARENCIA CON LA QUE SE RIGE A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN QUE OCURRE DENTRO Y FUERA DE LA EMPRESA, SIEMPRE ACTUANDO CON RESPONSABILIDAD Y CAUTELA.

La apertura es uno de los valores de Grupo Danone, lo que implica tener una comunicación abierta y directa entre la empresa y sus clientes, proveedores, empleados y accionistas. Los empleados de Grupo Danone deben sentirse cómodos de hablar con sus Gerentes y representantes de Recursos Humanos sobre cualquier asunto laboral o durante la solución de cualquier malentendido o conflicto, sin temor a represalias.

La apertura con la comunidad da a los empleados una vía para resolver problemas, expresar preocupaciones o dudas, y en general para ser escuchados. Por lo tanto, en Grupo Danone se actuará con transparencia y honestidad al hablar con los empleados sobre su trabajo, desempeño y conducta.



COMUNICACIÓN EXTERNA

Grupo Danone realiza actividades de comunicación en las que se involucra a los medios de comunicación. Las noticias sobre la empresa pueden mejorar la imagen de la misma, y de los productos que se comercializan; sin embargo, los medios de comunicación, así como los contactos financieros y de negocio manejados de forma inadecuada pueden resultar en mensajes confusos o información errónea con posibles implicaciones legales, que demeriten la calidad de nuestro negocio.

Por ello es que ningún empleado tiene permitido establecer algún tipo de contacto con algún medio de comunicación y/o periodista, así como compartir información por cualquier vía o dar algún tipo de entrevista o testimonio a nombre de Grupo Danone y/o cualquiera de sus empresas. En caso de existir un interés por publicar información de la empresa, se deberá dar aviso inmediato al área de Relaciones Públicas y Comunicación Externa. Solamente los empleados que sean designados como voceros están autorizados a ofrecer algún tipo de declaración frente a medios de comunicación, siempre y cuando, el área de Relaciones Públicas y Comunicación Externa avale su participación.

En caso de existir alguna crisis dentro de la empresa, el Comité de Crisis será el responsable de atender cualquier solicitud de los medios de comunicación. Queda estrictamente prohibido que algún empleado dé cualquier tipo de declaración, a nombre de la empresa, a cualquier medio de comunicación y/o periodista.

HACIA AL INTERIOR Y EL
EXTERIOR DE LA EMPRESA

7

Buenos ciudadanos

GRUPO DANONE SE RIGE BAJO LA FILOSOFÍA DEL DOBLE PROYECTO, POR LO QUE PARTE DE SU RESPONSABILIDAD COMO EMPRESA ES FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES EN DONDE OPERA.

Por ello, la empresa se compromete a que toda publicidad y promoción esté basada en principios éticos, buscando siempre ser honestos y transparentes con los consumidores.

Asimismo, Grupo Danone tiene el compromiso de apoyar a la comunidad con un proyecto social enfocado en los niños; lo que permite hacer una aportación al desarrollo de las futuras generaciones de ciudadanos.

En caso de que ocurra un accidente en alguna de las comunidades en donde las empresas de Grupo Danone operen, se debe avisar de manera inmediata a Recursos Humanos y/o Seguridad Patrimonial, con el fin de tomar las acciones necesarias.

AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Grupo Danone tiene el compromiso de regresar a la Tierra el agua que se utiliza en los procesos, tal y como la naturaleza la proporcionó. Por ello se llevan a cabo diversos proyectos enfocados al cuidado de este recurso natural.

En Grupo Danone se tiene el compromiso de tener operaciones responsables en las instalaciones de la empresa, siguiendo programas y regulaciones ambientales formales, por lo tanto, se observará



NOS REGIMOS BAJO LA FILOSOFÍA DEL DOBLE PROYECTO. SOMOS RESPONSABLES ANTE EL GOBIERNO DE NUESTRAS COMUNIDADES.

estrictamente la ley en materia ambiental, independientemente de la forma en que las autoridades locales exijan su cumplimiento.

Para cumplir con este compromiso, las operaciones de Grupo Danone tendrán como prioridad reducir desperdicios, reciclar y establecer programas de reutilización y prevención de contaminación y situaciones de alto riesgo. Asimismo se deberá procurar que las operaciones de la empresa sean seguras para los empleados y las comunidades que nos rodean.

Nuestra relación con el gobierno

Todas las actividades relacionadas con una negociación o con el objetivo de influir en las autoridades gubernamentales deben ser remitidas al área de Asuntos Gubernamentales, sin excepción alguna.



5 ACTUAMOS CON RESPONSABILIDAD

Informamos y resolvemos conflictos de intereses.

6 ACTUAMOS COMO DUEÑOS

Protegemos y cuidamos la imagen de nuestra compañía, a nuestra gente y nuestros activos.

8 NOS COMUNICAMOS DE MANERA EFECTIVA

Hacia al interior y el exterior de la empresa.

7 SOMOS BUENOS CIUDADANOS

Nos regimos bajo la filosofía del Doble Proyecto. Somos responsables ante el gobierno de nuestras comunidades.

9 HAGAMOS LAS COSAS CORRECTAMENTE

Conoce qué es dialert



¿Quiénes somos?



EN GRUPO DANONE TENEMOS UNA MISIÓN:

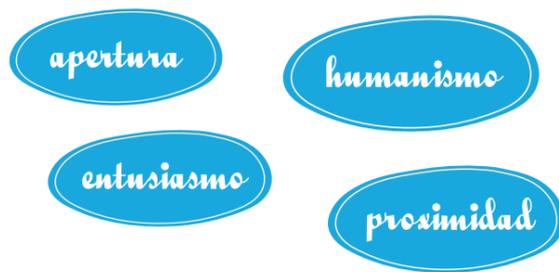
brindar salud a través de la alimentación al mayor número de personas posible.

Para poder llevar esto a cabo necesitamos crecer y tener éxito; y esto no será posible sin una fuerte estructura, principios y valores claros y sin una idea clara de quiénes somos y hacia a dónde queremos llegar.

Nuestros valores y principios deben convertirse en acciones que nos permitan ser una empresa que se distinga de las demás, actuando bajo principios éticos que nos den la oportunidad de vivir y trabajar diariamente en armonía con nuestros accionistas, empleados, socios de negocio, clientes, proveedores, y con la comunidad que nos rodea.

Grupo Danone debe distinguirse por manejar su negocio con honestidad y respeto por los intereses de los demás. Esta reputación debe ser un activo tan tangible como nuestra gente, nuestras localidades y nuestros productos. Todos nuestros esfuerzos deben estar encaminados a mantener nuestra reputación y protegerla.

Así como tenemos los **VALORES DE GRUPO DANONE**:



También tenemos este **CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA** en el negocio que nos dará directrices generales para asegurar que conduciremos nuestros negocios con integridad, manteniendo al mismo tiempo la audacia y pasión que nos caracteriza.

CONTAMOS CON USTEDES.

Marina Menu
Francois Eyraud
José Cano

USO DE ACTIVOS

Todos los empleados de Grupo Danone tienen la obligación de disponer, de manera racional y efectiva, de los recursos de la empresa, promoviendo ahorros. Los gastos que se efectúen de viajes y material de trabajo deben corresponder a las necesidades del negocio, y deben ser razonables y austeros.

PROTECCIÓN DE LOS ARCHIVOS

Es responsabilidad de todos los empleados de Grupo Danone procurar y cuidar las marcas de la empresa, así como vigilar la calidad de los productos, manteniéndose siempre alertas de los posibles riesgos que los principales activos puedan sufrir.

La negligencia en la protección de los activos siempre estará sujeta a sanciones. En caso de accidentes o incidentes que involucren equipo que sea propiedad de Grupo Danone, deberá informarse inmediatamente al jefe del área correspondiente.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y/O PATENTADA

Es responsabilidad de los empleados de Grupo Danone mantener en reserva la información que sea calificada como confidencial o estratégica para la empresa. Al aceptar formar parte de Grupo Danone, se contrae la obligación legal y moral de no difundir ninguna información confidencial o secreto comercial o relevante para la empresa, incluso cuando el empleado deje de formar parte de Grupo Danone.

La protección de la información confidencial, o de aquella que es considerada secreto industrial o comercial, debe ser resguardada por los empleados que tengan acceso a la misma, ya que ésta es parte de los activos de la empresa.

Es obligación de todos los empleados de Grupo Danone estar totalmente conscientes de los procedimientos de seguridad que se han desarrollado para proteger la información confidencial, así como observarlos y llevarlos a cabo en todo momento.



NUESTRA INFORMACIÓN ES EL ACTIVO MÁS IMPORTANTE PARA LA COMPAÑÍA, POR LO QUE CONTROL INTERNO SE RESERVA EL DERECHO DE TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS EN CASO DE QUE ALGÚN EMPLEADO DE LA COMPAÑÍA COMPARTA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE MÉTODOS QUE NO SEAN SEGUROS.

6

Actuamos como dueños

TODOS LOS EMPLEADOS DE GRUPO DANONE SON RESPONSABLES DEL BUEN USO DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA: NUESTRAS MARCAS, NUESTRA GENTE Y NUESTROS BIENES.

CONDICIONES DE TRABAJO SEGURAS Y SALUDABLES

- ▶ Grupo Danone se compromete a ofrecer a sus empleados condiciones seguras de trabajo en todas sus instalaciones, así como respetar las regulaciones que favorezcan condiciones saludables dentro del ámbito laboral.
- ▶ Todos los empleados de la empresa están obligados a observar las reglas de seguridad y tomar las medidas de precaución correspondientes para evitar accidentes. Los empleados deben notificar a la empresa sobre condiciones inseguras de trabajo, así como reportar accidentes de inmediato, conforme al procedimiento establecido por Wise.
- ▶ En caso de que el empleado considere que el accidente reportado no fue tratado correctamente, tiene la obligación de reportar cualquier anomalía con Recursos Humanos y Control Interno / Compliance.



PROTEGEMOS Y CUIDAMOS LA IMAGEN DE NUESTRA COMPAÑÍA, A NUESTRA GENTE Y NUESTROS ACTIVOS.

Grupo Danone respeta la privacidad de cada uno de sus empleados por lo que protegerá y limitará el acceso de terceros a la información de sus empleados, en estricto apego a la ley. Por lo tanto, ningún empleado podrá acceder o utilizar esta información a menos que sea por razones de negocios, y bajo previa autorización de Recursos Humanos.

Código de ética



ESTE CÓDIGO PERMITIRÁ ASEGURAR QUE TUS ACCIONES Y DECISIONES ESTÁN SOPORTADAS POR LOS VALORES Y PRINCIPIOS DE LA COMPAÑÍA, Y TIENE COMO OBJETIVOS:

- ▶ Ser un documento de referencia sobre los principios éticos de **Grupo Danone México**
- ▶ Proveer un resumen de políticas y principios que conducen nuestro negocio
- ▶ Ser una guía para resolver dudas sobre nuestra conducta en el negocio, sobre todo en los casos en los que la “decisión correcta” no es obvia por el impacto que ésta pueda tener sobre otras personas o el negocio mismo.

Al leer el **Código** te darás cuenta que no menciona todas las situaciones a las que nos enfrentamos en el trabajo diario; tampoco tiene una regla que aplique para cada caso determinado. Sin embargo, este documento es un apoyo en la toma de decisiones, basado en el sentido común.

En caso de que este código o ninguna de las políticas de Grupo Danone ofrezcan la guía necesaria para tomar una decisión, deberás consultar a tu jefe inmediato, o bien al responsable de Recursos Humanos, Legal, Compliance y/o Control Interno.

una interpretación obligatoria de la ley, o de las prácticas de la industria, así como no tiene la intención de sustituir reglamentos laborales locales.

- 3 Cualquier acción penal cometida por un empleado de Grupo Danone va más allá de la autoridad de esa persona y no es una acción realizada en representación de Danone.
- 4 Nada de lo contenido en este código tiene la intención de crear derechos contractuales adquiridos.

NOTA:

Al adoptar y publicar las políticas contenidas en este Código de Conducta ético, Grupo Danone México manifiesta que:

- 1 En algunos aspectos, las políticas van más allá de los requisitos de las leyes y las prácticas de la industria.
- 2 Nada de lo contenido en este código debe ser considerado o aplicado como



Actuamos con responsabilidad

CONFLICTOS DE INTERÉS INTERNO

Cualquier empleado de Grupo Danone tiene la obligación de reportar si tiene algún familiar (hermano, padre, pareja, hijo, etc.) o amistad cercana que sea cliente, empleado del cliente, proveedor y/o competidor, de modo que el empleado no intervenga en decisiones de negocio relacionadas con esta entidad, ni comparta ningún tipo de información confidencial de la empresa.

EMPLEO DE FAMILIARES

Grupo Danone podrá contratar a familiares de empleados utilizando el mismo criterio que en todos los procesos de reclutamiento y selección. Esto es, que ningún aspirante a trabajar para la empresa podrá tener ventajas o desventajas por ser familiar de un empleado, ni podrá ocupar una posición en la que su revisión de desempeño quede a criterio de su familiar, es decir, no podrá haber una línea de reporte directo, o bien desempeñar alguna función en la que se pudiere generar un conflicto de interés.

RELACIONES PERSONALES

En caso de existir alguna relación sentimental entre colaboradores de la empresa, no será posible que los involucrados sostengan una línea de reporte directa, ni desempeñar alguna función en la que exista algún conflicto de interés, por lo que se deberá notificar al jefe directo y Recursos Humanos para realizar los cambios organizacionales pertinentes.



4

Actuamos con integridad

EN GRUPO DANONE SE PROCURA SOSTENER RELACIONES TRANSPARENTES Y LEALES CON CLIENTES Y PROVEEDORES, BASÁNDOSE EN LOS MÉRITOS DE LA GENTE Y DE LOS PRODUCTOS QUE OFRECEN.

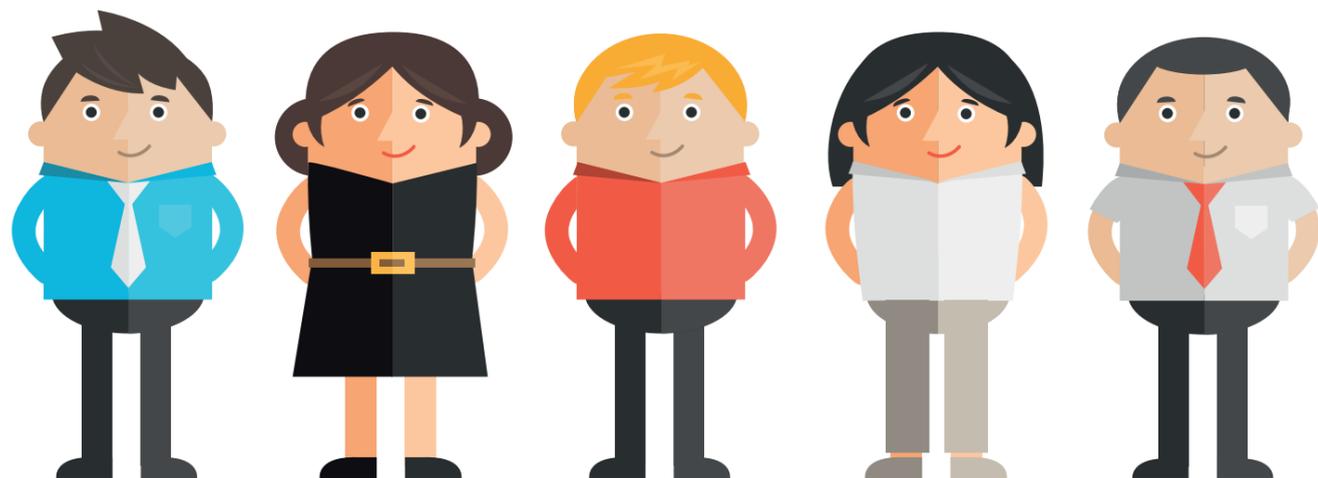
Por lo anterior ningún empleado debe aceptar o dar ningún tipo de gratificación o cortesía que lo comprometa a inclinarse por determinado producto o servicio, o bien, que atente contra la transparencia de Grupo Danone.

Los empleados pueden aceptar regalos que tengan un valor simbólico; no obstante se requiere aprobación de Control Interno para recibir cualquier obsequio con un valor que no se considere razonable. Asimismo, no se deben aceptar comidas ni invitaciones a actividades de entretenimiento; en caso de que la comida sea inevitable, Grupo Danone deberá correr con este gasto. Las actividades de entretenimiento no son aceptables bajo ninguna circunstancia.

En caso de recibir algún tipo de invitación de este tipo será necesario reportarla de manera inmediata al Comité de Compliance.

El soborno a empleados de Grupo Danone por parte de clientes y/o proveedores, así como la aceptación de sobornos aceptados por empleados de la compañía son considerados ilegales, por lo que están sujetos a medidas disciplinarias severas de la empresa, incluyendo posibles acciones penales.

Una inversión o participación en otro negocio no representa conflicto de intereses, en tanto se comunique y no implique esfuerzos del empleado dentro del horario de trabajo.



EVITAMOS
CORTESÍAS
INADECUADAS.

1

Ponemos el ejemplo

EN GRUPO DANONE NO SE HACEN PAGOS INDEBIDOS A NINGÚN TIPO DE AUTORIDAD, Y NOS ABSTEMOS DE PARTICIPAR EN CUALQUIER ACTIVIDAD QUE SEA O PUEDA SER INTERPRETADA COMO CORRUPCIÓN.

Todos los empleados de Grupo Danone, independientemente del nivel dentro de la organización, están comprometidos a dar cabal cumplimiento a las leyes y regulaciones en vigor, en cualquier aspecto de la organización, y además se deben apegar a los reglamentos internos de la empresa.

MANTENER REGISTROS Y ARCHIVOS COMPLETOS Y PRECISOS

Es deber de todos los empleados de Grupo Danone esforzarse para lograr una empresa acorde a los principios y valores de la misma, garantizando la inversión de los accionistas.



Por esta razón, los registros del negocio —para cualquier propósito— deben ser exactos, honestos y completos.

Los colaboradores de la empresa involucrados en la preparación, evaluación y mantenimiento de los registros de la misma, deben tener en cuenta que ésta considera la exactitud de sus registros como un asunto de suma importancia. Por esta razón todos los gastos deben ser contabilizados en los registros oficiales, y la identidad de cada entrada y cuenta debe ser exacta y completa.

De la misma manera, todos los libros y registros contables deben mantenerse de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados, y deben cumplir con todas las leyes locales y de Grupo Danone. Los empleados que laboran en el área de Finanzas y DBS tienen una obligación aún mayor de cerciorarse de que se cumplan estos lineamientos.

Grupo Danone se rige bajo el principio de la honestidad por lo que es muy importante vigilar que todos los registros de la empresa cumplan con los puntos antes mencionados.

2

Respeto mutuo

EN GRUPO DANONE CONVIVIMOS Y TRABAJAMOS CON UN ALTO SENTIDO DE RESPETO Y DIGNIDAD, FACILITANDO UN AMBIENTE DE TRABAJO LIBRE DE CUALQUIER DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y/O ACOSO.

No existirá ningún tipo de discriminación por cuestiones de raza, religión, edad, sexo, nacionalidad, preferencias sexuales, nivel socioeconómico o capacidades diferentes.

La única diferencia que señalaremos entre los empleados será por su desempeño y resultados de negocio. Igualmente, Grupo Danone reclutará, contratará y promoverá empleados basándose únicamente en sus habilidades y experiencia.

VALORAMOS LAS DIFERENCIAS, PROMOVEMOS LA DIVERSIDAD EN NUESTRA ORGANIZACIÓN.

Grupo Danone no tolerará ninguna conducta inadecuada hacia algún empleado o terceras partes relacionadas con la empresa. Es responsabilidad de los empleados informar cualquier caso de discriminación, violencia o acoso, ya sea al jefe inmediato, Recursos Humanos, Control Interno y/o Compliance, para que pueda llevarse a cabo la investigación correspondiente y se tomen las medidas necesarias.

ACOSO, VIOLENCIA, AMENAZAS Y USO DE OBJETOS ILEGALES

La seguridad de nuestros empleados es sumamente importante, por ello vigilamos y procuramos el no involucramiento en actividades relacionadas con el negocio —fuera y dentro de la empresa— que promuevan actos violentos o puedan producir daños a ellos mismos y/o terceros.

De igual forma y para evitar accidentes, no se permite portar cualquier tipo de arma dentro de la empresa (con excepción del personal de seguridad que trabajan en cada localidad).

Finalmente, y como empresa promotora de la salud y el bienestar, queda prohibido ingerir bebidas alcohólicas dentro de la empresa, así como consumir, poseer o distribuir cualquier tipo de drogas ilegales dentro y fuera de las instalaciones de la empresa, en horarios laborales, o durante actividades relacionadas con el trabajo.

3

Cumplimos nuestras promesas

NUESTROS CLIENTES SON LA RAZÓN DE SER DE GRUPO DANONE.

El éxito de la empresa depende del desarrollo de relaciones productivas con nuestros clientes, proveedores y distribuidores, basadas un comportamiento transparente, íntegro y ético, de confianza mutua.

Los empleados que tratan con clientes y proveedores —directa o indirectamente— deben guiarse por el Código de Ética de Compras, considerando además, los siguientes puntos:

- 1 Todos los clientes deberán ser tratados de forma equitativa y sin discriminación. Asimismo, todos los clientes que compiten en un mercado determinado, para el establecimiento de precios, condiciones de venta y promociones comerciales.
- 2 Todos los productos de Grupo Danone están disponibles para ser comprados por cualquier cliente, competidor, de un mercado determinado.
- 3 Cualquier interés por colaborar con nuevo proveedor deberá estar sometido a un concurso/licitación para poder elegir la opción que más convenga al negocio.



NEGOCIAMOS Y ACTUAMOS CON TRANSPARENCIA

- 4 Cualquier relación con proveedores debe estar documentada bajo un contrato y/o acuerdo comercial.
- 5 Cualquier relación con proveedores debe contar con condiciones acordadas, mismas que son de carácter confidencial.

TRATO CON COMPETIDORES

En Grupo Danone se busca operar en los mercados clave, siempre actuando con respeto y transparencia hacia los competidores.

Como parte de la estrategia de nuestro negocio se realizan investigaciones acerca del mercado, que puede incluir información de competidores, así como de sus productos y servicios. Sin embargo, Grupo Danone siempre actúa de manera justa, evitando cualquier tipo de acción. Algunos de los lineamientos para el trato con los competidores son:

- Acuerdos entre competidores: ningún empleado podrá acordar o discutir con un competidor acciones relacionadas con la fijación de precios o la limitación de disponibilidad de producto en el mercado, o cualquier otro acuerdo que pueda afectar a cualquier competidos, proveedor o cliente.
- Manejo de información con efectos en la competencia: ningún empleado debe obtener información que pueda afectar a la competencia de manera no ética o ilegal, o bien que no sea mediante los protocolos establecidos para ese fin.
- Comentarios respecto a los competidores: ningún empleado podrá hacer comentarios demeritorios o falsos de una compañía competidora y sus productos.

